



115661

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD

PAIS : ESPAÑA

DURACION : 20 AÑOS

OBJETO : "UNA MESA EXTENSIBLE AUTOMATICA"

=====

A nombre de : DON JOAQUIN BORRELL IVARS

Residente en : VALENCIA, Los Centelles, 43

Nacionalidad : ESPAÑOLA



115661

En las mesas extensibles, generalmente empleadas, se encuentra siempre el inconveniente de que las maniobras necesarias para la extensión y rebatimiento de la misma, exigen la colaboración de al menos dos personas, y si una
5.- sólo ha de hacerlo, son numerosos los inconvenientes que se presentan, por desviarse los tableros, encajarse de forma excesiva al perder paralelismo que han de llevar durante el movimiento, etc.etc.,.

Con el fin de conseguir una mesa extensible, que para
10.- operar con ella, no sea preciso más que el esfuerzo mínimo de una sólo persona, se ha ideado la mesa a la que se refiere la presente Memoria, la cual, por un mecanismo de automatismo especialmente diseñado para ello, puede ser extendida o recogida en un mínimo de tiempo, con un esfuer-
15.- zo prácticamente nulo, y todo ello mediante un mecanismo económico, sencillo y sin posibilidad de averías.

En esencia, esta mesa, extensible, está constituida de modo que bajo el tablero central, quedan los tableros extensibles dotados de unas guías paralelas y dentadas que engran-
20.- nan en unas ruedas también dentadas, atacando a éstas por puntos diametralmente opuestos, a fin de que el giro de las ruedas obligue al movimiento en sentido opuesto de los dos tableros. Igualmente se ha previsto un sistema elástico de tensión regulada para que en el momento en que se actúe so-
25.- bre el tablero central, éste se eleve sin el más mínimo esfuer



zo, quedando elevado merced a la acción de unas bielas giratorias que mantienen de esta forma al tablero mientras se procede a la extracción de los tableros extensibles.

30.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación se hará una detallada descripción de la mesa que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

40.-

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1 : Vista esquemática en planta de la mesa.

En la figura 2 : Detalle en sección longitudinal, de colocación y funcionamiento de las bielas de elevación.

45.- En la figura 3 : Detalle en sección transversal por un plano diametral de las ruedas dentadas.

En la figura 4 : Sección longitudinal de la mesa por un plano diametral de una de las ruedas dentadas.

50.- Según el ejemplo de ejecución representado, la mesa está constituida por un tablero central (2) montado sobre unas bielas (3), articuladas en sus extremos al citado tablero, y a puntos fijos al armazón de la mesa, respectivamente, habiéndose previsto además, unos muelles de lámina (1) que apoyan sus extremos libres en la cara inferior del tablero (2) y fijan los

55.- contrarios en el armazón de la mesa, con lo que la elevación



de dicho tablero, es sencilla, ya que al mínimo esfuerzo para ello se suma la acción de estos muelles, haciendo girar a las bielas (3) y dejando al tablero elevado y apoyado sobre las mismas que quedan en posición vertical.

60'.- Bajo este tablero central (2), se ha dispuesto la colocación de dos tableros (4) extensibles, en direcciones contrarias, cuyos tableros, llevan en sus caras inferiores, unas guías (5) paralelas entre sí, y de tal manera dispuestas, que las de uno de los tableros quedan cercanas a los bordes ex-

65'.- ternos, mientras en el contrario están próximas al eje central. En el armazón de la mesa, existen dos ruedas (6) dentadas, y de diámetro tal, que las guías (5) quedan tangentes a las mismas, en puntos diametralmente opuestos las correspondientes a cada tablero (4).

70'.- Las ruedas (6) están dentadas en su periferia, y las guías (5) en el borde con el que verifican la tangencia, de tal modo que engranan perfectamente en ellas.

De esta forma, al efectuar una tracción en uno de los tableros (4) por el citado engrane, las ruedas (6) giran, y por tanto impulsan al tablero contrario a salir en dirección contraria, debido al engrane en puntos diametralmente opuestos como anteriormente se ha descrito.

75'.-

De esta manera, la extensión de la mesa, se verifica comenzando por elevar el tablero central (2), con un mínimo de esfuerzo ya que los muelles (1) colaboran a tal elevación, quedando elevado por medio de las bielas (3). En esta posición se procede a la tracción de uno de los tableros (4), indiferentemente de uno u otro, con lo que son los dos que salen al exterior, merced al mecanismo de engrane de sus guías (5) en las ruedas (6); una vez en esta posi-

80'.-

85'.-



ción, vuelve a empujarse hacia abajo al tablero central (2), haciendo girar las bielas (3) y venciendo la tensión de los muelles (1).

90.- Es evidente que las operaciones inversas, son exactamente iguales en sentido contrario, resultanto igualmente cómoda la extensión de la mesa como la recogida de la misma.

95.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los terminos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomarse con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

100.- 1ª.- Una mesa extensible automática, caracterizada por haberse previsto el tablero central, montado sobre dos bielas que articulan sus extremos a la cara inferior de dicho tablero y a puntos fijos del armazón de la mesa, así como unos muelles de lámina que apoyan sus extremos libres sobre la
105.- cara inferior del citado tablero, con el fin de que colabore a la acción de elevación del mismo, dejando a éste levantado la posición vertical de las bielas, permitiendo las operaciones posteriores de extracción de los tableros inferiores.

110.- 2ª.- Una mesa extensible automática, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto en la cara inferior de los tableros extensibles, unas guías paralelas entre sí, y a los laterales de la mesa, con sus bordes dentados, y unas ruedas giratorias, acopladas al armazón de la mesa, igualmente dentadas, a las que atacan las guías de los
115.- tableros, en puntos diametralmente opuestos, con el fin de

T 15661



1965

- 6 -

que el giro de tales ruedas originen el movimiento en sentido contrario de los tableros, de manera que al extraer ó recoger uno de ellos, automáticamente se obtenga la extracción o recogida del contrario'.

120.-

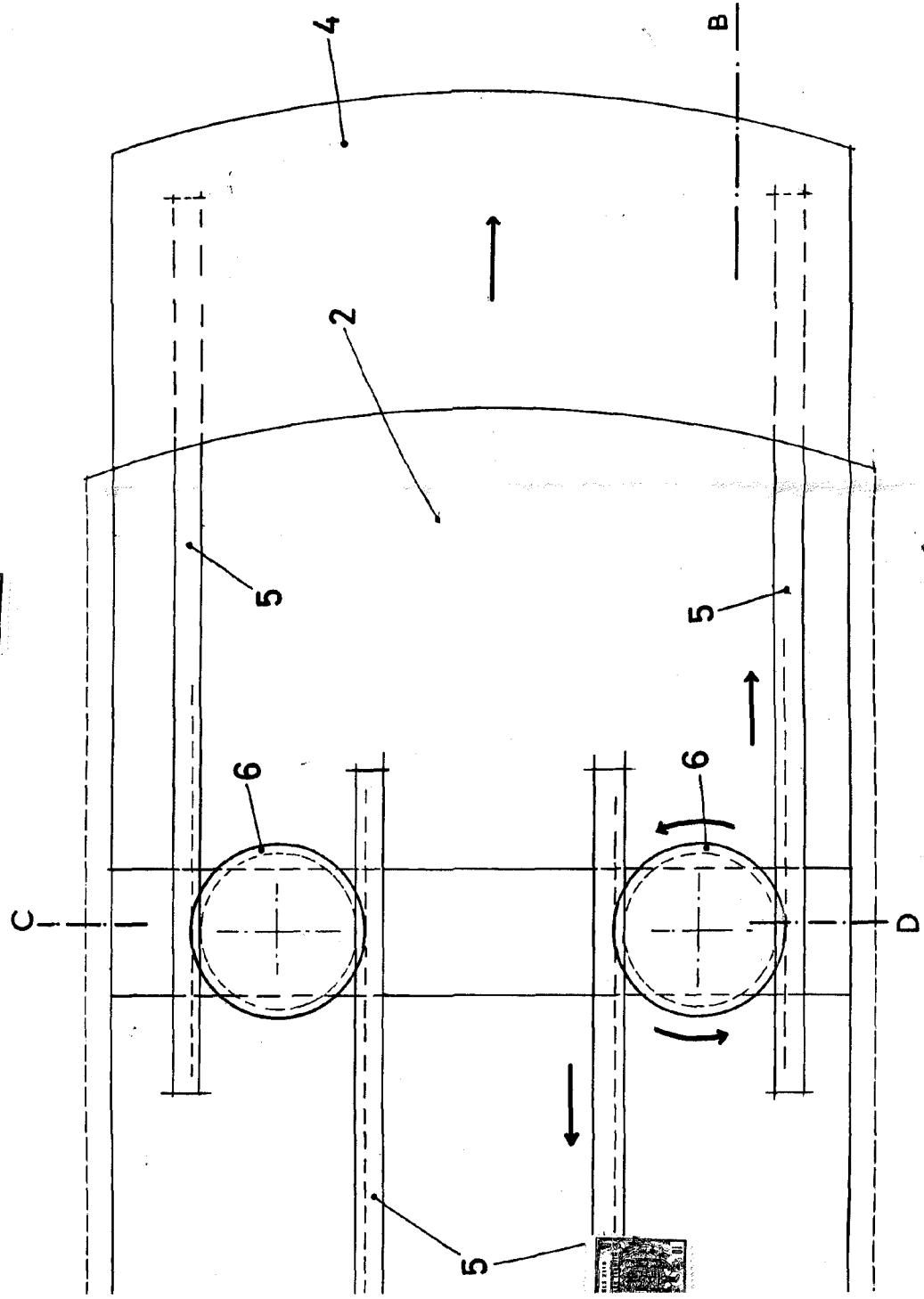
"UNA MESA EXTENSIBLE AUTOMÁTICA".

Madrid, 24 AGO. 1965

P. A.



FIG.1

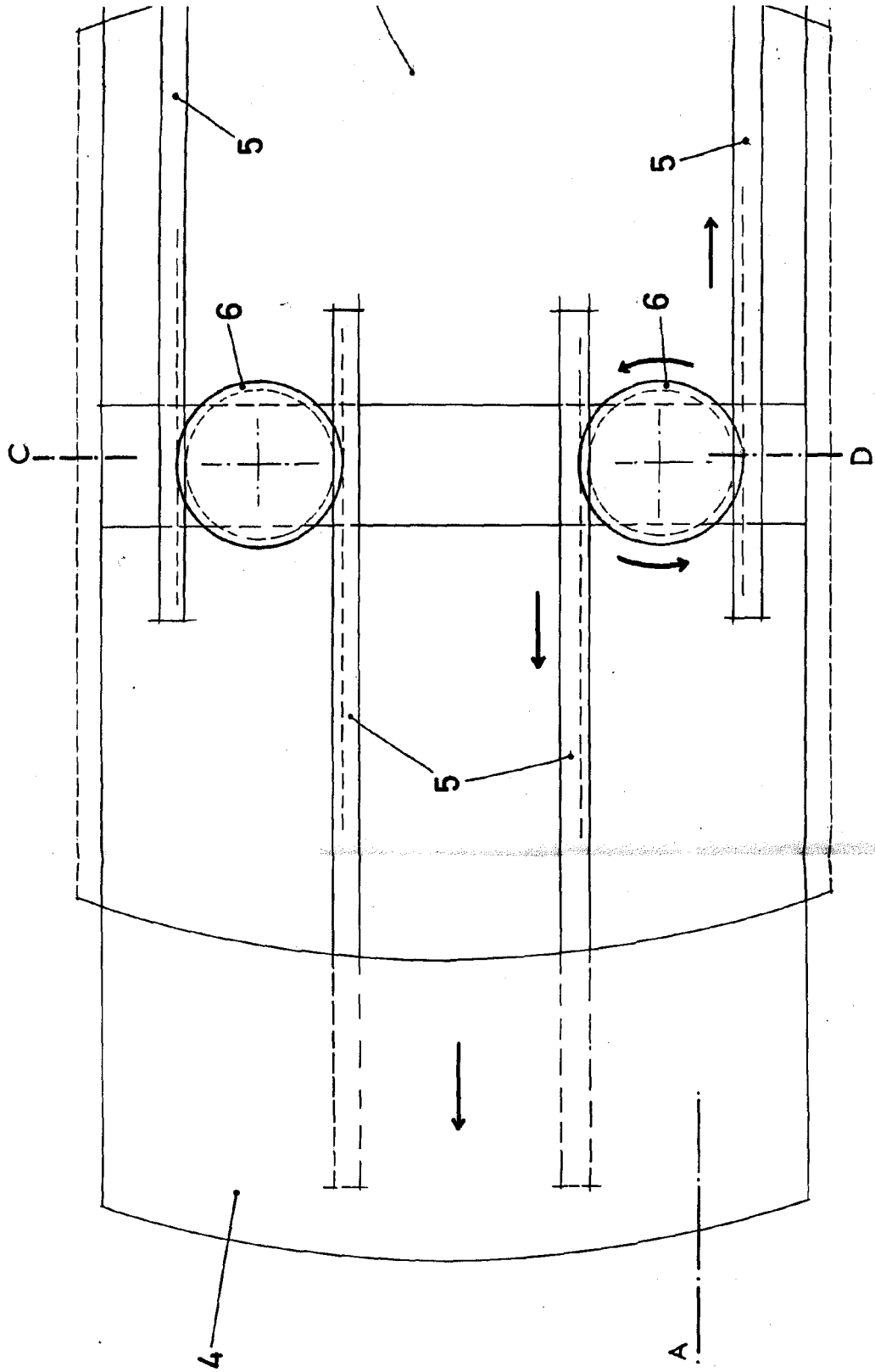


MADRID, PA. 115661

115661



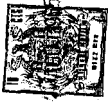
FIG. 1



115661

115661

ESCALA VARIABLE.



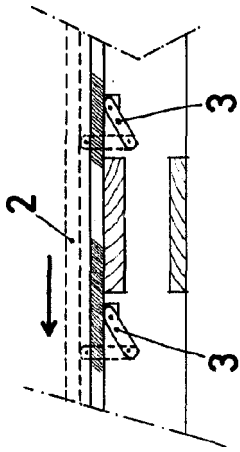


FIG. 2

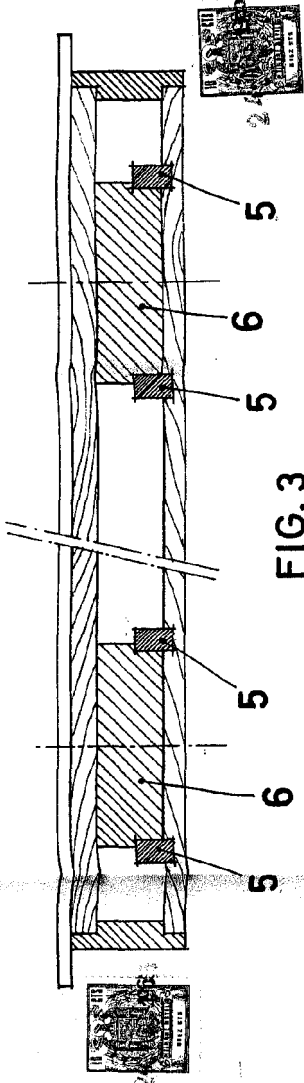


FIG. 3

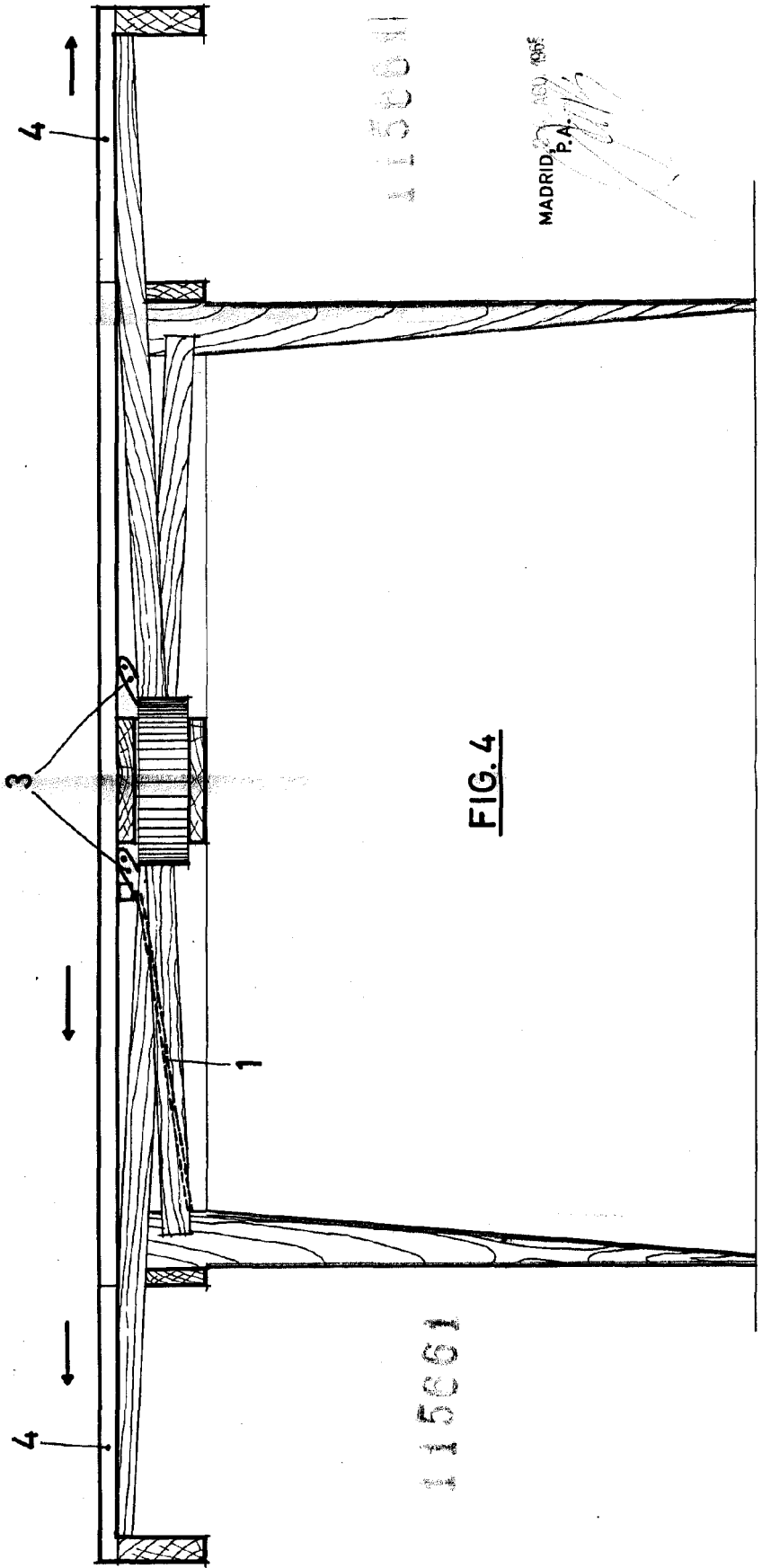


FIG. 4

1150011

115001

MADRID, 1956
P.A.